

Comisión Electoral

CABANILLAS CASA DE CAMPO GOLF

C/ Paraje de la Dehesa s/n

19171 - Cabanillas del Campo

Guadalajara

ELECCIONES 2026

Asunto: Proclamación Provisional de Candidatura.

La Comisión Electoral en su reunión del día 9 de junio de 2026, una vez finalizado el plazo para la presentación de candidaturas a la Presidencia del club Cabanillas Casa de Campo Golf, verifica la recepción de una única candidatura válida, presentada por el candidato D. José María Orozco Bayo, con DNI núm. 03091730R y núm. de socio 0001.

En consecuencia, la Comisión Electoral, en seguimiento de lo establecido en el art. 8 del Reglamento Electoral, ha acordado:

- 1) Proclamar provisionalmente a **D. José María Orozco Bayo**, con DNI núm. 03091730R y Socio número 0001 del Club como candidato a la Presidencia del club Cabanillas Casa de Campo Golf.
- 2) Abrir un plazo de dos días naturales, días 10 y 11 de junio 2026, para la presentación de reclamaciones.
- 3) Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de la Casa Club y en la página web oficial del club

Cabanillas del Campo, a 9 de junio de 2026.-